



PILAR
MUNICIPIO

"AÑO 2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Corresponde al Expediente N° 3612/2022
Pilar,

26 JUL 2022

VISTO:

El expediente N° 3612/2022, por el cual se solicita la adquisición de distintos repuestos para la reparación de las motoguadañas y motosierras, utilizadas para los trabajos de desmalezamiento que se realizan en todo el Partido del Pilar, de conformidad a las necesidades que presente la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano de la Municipalidad del Pilar, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/02 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que de fojas 03 a 06 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano adjunta un proyecto de pliego de bases y condiciones particulares solicitando la adquisición de los repuestos mencionados;

Que a fojas 07 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano adjunta la Solicitud de Pedido N° 3-1116-177 de fecha 23 de Junio del 2022 por un total de \$ 9.465.418,35 (pesos nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho con 35/100).

Que a fojas 9 obra la correspondiente Solicitud de Gastos N° 0-6154 de fecha 07 de julio del 2022 por el mismo importe que la solicitud de pedido.

Que de fojas 10 a 24 obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Pedido de Cotización de Precios y Clausulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

El Sr. INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones
DECRETA

Artículo 1: Autorízase a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 104/2022 para el día 05 de agosto del 2022, a las 13:00 horas, por la adquisición de distintos repuestos para la reparación de las motoguadañas y motosierras, utilizadas para los trabajos de desmalezamiento que se realizan en todo el Partido del Pilar, de conformidad a las necesidades que presente la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano de la Municipalidad del Pilar, por un importe total de \$9.465.418,35 (pesos nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho con 35/100).-

Artículo 2: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 3: El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a Partida de Fin. 1.1.1.01.41.000, Fte. Fin 1.1.0, Cat. Prog. 01.04, U.E. 1116, Cód. Gasto 296 y 275

Artículo 4: Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°:

-1583-22


Soledad Peralta
Secretaria General


Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL